

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Vilamarxant

2025/10537 *Anuncio del Ayuntamiento de Vilamarxant sobre la exposición pública de la cuenta general del ejercicio 2024.*

ANUNCIO

Formada por la Intervención la Cuenta General correspondiente al ejercicio de 2024, e informada por la Comisión Especial de Cuentas en sesión celebrada el 2 de septiembre del 2025, se expone al público por un plazo de quince días, durante los cuales, los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones. Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Vilamarxant, 2 de septiembre de 2025.—El alcalde, Héctor Troyano Navarro.